



Pescados y Mariscos Manta s.a.

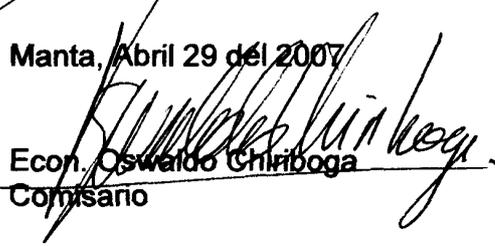
INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas de:
PESCADOS Y MARISCOS DE MANTA, PESCAMARIS S.A.**

En cumplimiento de las funciones de Comisario de Pescados y Mariscos de Manta, PESCAMARIS S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006 pongo en consideración el siguiente informe:

- 1.- Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar que la contabilidad se ha registrado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y teniendo en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).
- 2.- Las operaciones que se han registrado, así como también los actos de los administradores se han realizado de acuerdo a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas
- 3.- En mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Pescados y Mariscos de Manta, PESCAMARIS S.A.
- 4.- Cabe dejar constancia que la administración de la Compañía otorgó toda la colaboración necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de mi función

Manta, Abril 29 del 2007


Econ. Oswaldo Chiriboga
Comisario



07 ABR. 2008